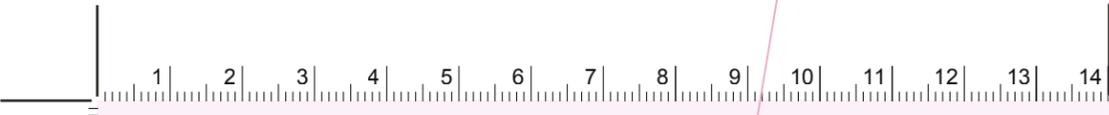


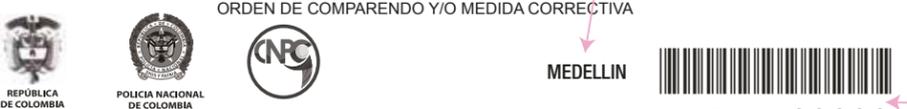
RESOLUCION NUMERO 00012 DEL 02 ENE 2017 CONTINUACION DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE ADOPTA EL FORMATO UNICO DE ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA, CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 218 DE LA LEY 1801 DE 2016, Y SE ESTABLECE LA NUMERACION CONSECUTIVA DEL MISMO



NOMBRE DEL MUNICIPIO



TALON DE PERFORACION PARA GRAPADO DE LINCOM



PERFORACION MICRO

CODIGO DE BARRA CODIGO DEL DEPARTAMENTO, MUNICIPIO MAS CONSECUTIVO

No. de Comparendo 5-1 - 000001

AÑO		DÍA		MES		HORA		MINUTOS	
1	2	3	4	5	6	00	01	02	03
7	8	9	10	11	12	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23		
2. LUGAR DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA									
VIA PRINCIPAL					VIA SECUNDARIA				
TIPO DE VIA		NUMERO O NOMBRE		TIPO DE VIA		NUMERO O NOMBRE		MUNICIPIO LOCALIDAD/COMUNA	
AV	CL	CR	AU	DG	TR	VR	AGTD		
BARRIO		OTRO		SITIOS PUBLICOS O ABIERTOS AL PUBLICO		DOMICILIO		MEDIO DE TRANSPORTE	
3. DATOS DEL PRESUNTO INFRACTOR									
TIPO DOCUMENTO		NUMERO DE DOCUMENTO		EDAD					
C.C.	C.E.	D.E.	PAS	T.I.	OTRO	CUAL?			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESUNTO INFRACTOR					DIRECCION - RESIDENCIA				
PERTENECE A POBLACION VULNERABLE					TELÉFONO FIJO O CELULAR				
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Cual?									
EMAIL		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		PAIS			
3.1 DATOS DE QUIEN TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD (En caso de que el infractor sea menor de 18 años diligencie este campo)									
TIPO DOCUMENTO		NUMERO DE DOCUMENTO		EDAD					
C.C.	C.E.	D.E.	PAS	T.I.	OTRO	CUAL?			
NOMBRES Y APELLIDOS TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD					DIRECCION - RESIDENCIA				
PERTENECE A POBLACION VULNERABLE					TELÉFONO FIJO O CELULAR				
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Cual?									
EMAIL		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		PAIS			
3.2 DATOS DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD ECONOMICA									
RAZON SOCIAL					ACTIVIDAD ECONOMICA EN DESARROLLO				
NIT					DIRECCIÓN				
4. MEDIOS DE POLICIA UTILIZADOS									
ORDEN DE POLICIA	<input type="checkbox"/>	MEDIACION POLICIAL	<input type="checkbox"/>	TRASLADO PARA PROCEDIMIENTO POLICIVO	<input type="checkbox"/>				
REGISTRO A PERSONA	<input type="checkbox"/>	TRASLADO POR PROTECCION	<input type="checkbox"/>	REGISTRO A MEDIOS DE TRANSPORTE	<input type="checkbox"/>				
USO DE LA FUERZA	<input type="checkbox"/>	SUSPENSION INMEDIATA DE LA ACTIVIDAD	<input type="checkbox"/>	INGRESO A INMUEBLE SIN ORDEN ESCRITA	<input type="checkbox"/>				
RETIRO DEL SITIO	<input type="checkbox"/>	APREHENSION CON FIN JUDICIAL	<input type="checkbox"/>	INCAUTACION DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS	<input type="checkbox"/>				
INCAUTACION	<input type="checkbox"/>	APOYO URGENTE DE LOS PARTICULARES	<input type="checkbox"/>	SE PRESENTARON EFECTOS COLATERALES					
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Cual?									

5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

HECHOS:

DESCARGOS:

6. FUNDAMENTO NORMATIVO

ARTÍCULO										NUMERAL										LITERAL			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	A	B	C	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	E	F	G	H
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	I	J	K	L

6.1. MULTA GENERAL

TIPO DE MULTA 1 2 3 4 NO APLICA MULTA GENERAL NO IMPONE MEDIDA CORRECTIVA

6.2. TIPO DE MEDIDA CORRECTIVA

INUTILIZACIÓN DE BIENES PARTICIPACION PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA SUSPENSION TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD

DESTRUCCION DE BIEN REMOCION DE BIENES AMONESTACION DISOLUCION DE REUNION O ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA ASOCIACIONES DE PUBLICO NO COMERCIALES

7. RECURSO DE APELACION PARA PROCESOS VERBAL INMEDIATO EN CONTRA DE LA MEDIDA CORRECTIVA, INTERPONE EL RECURSO DE APELACION? SI NO

8. AUTORIDAD COMPETENTE DONDE SE REMITE LA ORDEN DE COMPARENDO

9. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICIA

Grado, Apellidos y Nombres _____ Placa Policial _____

Unidad _____ Cuadrante o Cargo _____ Telefono _____

10. DATOS DEL(LOS) ENTREVISTADO(S) EN CASO DE QUE APLIQUE

Nombre y apellidos _____ No. C.C. _____

Dirección _____ Telefono/Celular _____

11. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL

FIRMA POLICIA _____ FIRMA PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE _____ FIRMA ENTREVISTADO _____

C.C. _____ C.C. _____ C.C. _____

CONVIV3NCIACONVIV3NCIACONVIV3NCIACONVIV3NCIA

POLIC1ANACIONVPOLIC1ANACIONVPOLIC1ANACIONV

HUECO DE ARRASTRE POR LA PATA Y LINEA DE GOMA

DITAR IMPRESION INTELIGENTE

Dpto: **ARTE/DISEÑO**

Autorización Interna: Yanett Alvis Realizado por: Oscar Mendoza

Ciente: ALCALDIA DE XXXXXXXX Tintas / No. Colores: - NEGRO - ROJO - NEGRO INVISIBLE FLUORESCENTE

Referencia: ORDEN DE COMPARENDO Acabados: FORMA CARTA OFICIO ROLLO INDIGO GRAN F. Tam/Esp

Composición: 2X1 TINTAS Arte Impreso at: 100%

Medidas: 10 5/8" X 5 1/2"

Fecha Inicial: 25/05/2017 Corrección: 25/05/2017

Material: P. QUIMICO Orden Prod: _____

Observaciones: LA TINTA INVISIBLE FLUORESCENTE VA IMPRESA EN LA COMPARENDERA

Este arte es para su revisión y Aprobación, favor Revisar Texto, Proporciones y Diseño, en caso de reunir todas sus exigencias, sírvase informarlo. Nota: Con su firma Usted se Compromete a Aceptar por completo lo que se encuentra en este documento.

Fecha Aprobación _____ Aprobado Por: _____ Firma y sello del Cliente _____

Pre-Prensa - CTP

ESTE ARTE ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE DITAR S.A. QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL CONTENIDO SIN AUTORIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA. ESTA IMPRESIÓN NO SIRVE PARA APROBACIÓN DE COLOR, SOLO ES UNA GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y DE REVISIÓN DE TEXTOS.

RESOLUCION NUMERO 00012 DEL 02 ENE 2017 CONTINUACION DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE ADOPTA EL FORMATO UNICO DE ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA, CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 218 DE LA LEY 1801 DE 2016, Y SE ESTABLECE LA NUMERACION CONSECUTIVA DEL MISMO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ORDEN DE COMPARENDO Y/O MEDIDA CORRECTIVA

REPUBLICA DE COLOMBIA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

MEDELLIN

5-1 - 000001

Nº INCIDENTE No. de Comparendo

1. FECHA Y HORA

AÑO	DÍA	MES	HORA	MINUTOS
		1 2 3 4 5 6	00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11	
		7 8 9 10 11 12	12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	

2. LUGAR DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

VÍA PRINCIPAL	VÍA SECUNDARIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD/COMUNA
TIPO DE VÍA AV CL CR AU DG TR VR AG STP	TIPO DE VÍA AV CL CR AU DG TR VR AG STP		
NÚMERO O NOMBRE	NÚMERO O NOMBRE		

3. DATOS DEL PRESUNTO INFRACTOR

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD
C.C. C.E. D.E. PAS T.I. OTRO CUAL?		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESUNTO INFRACTOR		DIRECCION - RESIDENCIA

3.1 DATOS DE QUIEN TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD (En caso de que el infractor sea menor de 18 años diligencie este campo)

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD
C.C. C.E. D.E. PAS T.I. OTRO CUAL?		
NOMBRES Y APELLIDOS TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD		DIRECCION - RESIDENCIA

3.2 DATOS DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD ECONOMICA

RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD ECONOMICA EN DESARROLLO
NIT	DIRECCIÓN

4. MEDIOS DE POLICIA UTILIZADOS

ORDEN DE POLICIA	<input type="checkbox"/>	MEDIACION POLICIAL	<input type="checkbox"/>	TRASLADO PARA PROCEDIMIENTO POLICIVO	<input type="checkbox"/>
REGISTRO A PERSONA	<input type="checkbox"/>	TRASLADO POR PROTECCIÓN	<input type="checkbox"/>	REGISTRO A MEDIOS DE TRANSPORTE	<input type="checkbox"/>
USO DE LA FUERZA	<input type="checkbox"/>	SUSPENSIÓN INMEDIATA DE LA ACTIVIDAD	<input type="checkbox"/>	INGRESO A INMUEBLE SIN ORDEN ESCRITA	<input type="checkbox"/>
RETIRO DEL SITIO	<input type="checkbox"/>	APREHENSION CON FIN JUDICIAL	<input type="checkbox"/>	INCAUTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS	<input type="checkbox"/>
INCAUTACIÓN	<input type="checkbox"/>	APOYO URGENTE DE LOS PARTICULARES	<input type="checkbox"/>	SE PRESENTARON EFECTOS COLATERALES	<input type="checkbox"/>

5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

HECHOS:

DESCARGOS:

6. FUNDAMENTO NORMATIVO

ARTÍCULO										NUMERAL										LITERAL			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	A	B	C	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	E	F	G	H
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	I	J	K	L

6.1. MULTA GENERAL

TIPO DE MULTA	1	2	3	4	NO APLICA MULTA GENERAL	NO IMPONE MEDIDA CORRECTIVA
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6.2. TIPO DE MEDIDA CORRECTIVA

INUTILIZACIÓN DE BIENES DE CONVIVENCIA	<input type="checkbox"/>	PARTICIPACIÓN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA	<input type="checkbox"/>	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD	<input type="checkbox"/>
DESTRUCCIÓN DE BIEN	<input type="checkbox"/>	REMOCIÓN DE BIENES	<input type="checkbox"/>	RESOLUCIÓN DE REUNIÓN O ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA ASOCIACIONES DE PÚBLICO NO COMPLEJAS	<input type="checkbox"/>
		AMONESTACIÓN	<input type="checkbox"/>		

7. RECURSO DE APELACIÓN PARA PROCESOS VERBAL INMEDIATO

EN CONTRA DE LA MEDIDA CORRECTIVA, INTERPONE EL RECURSO DE APELACIÓN? SI NO

8. AUTORIDAD COMPETENTE DONDE SE REMITE LA ORDEN DE COMPARENDO

9. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICIA

Grado, Apellidos y Nombres	Placa Policial
Unidad	Cuadrante o Cargo
	Teléfono

10. DATOS DEL(LOS) ENTREVISTADO(S) EN CASO DE QUE APLIQUE

Nombre y apellidos	No. C.C.
Dirección	Teléfono/Celular

11. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL

FIRMA POLICIA FIRMA PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE FIRMA ENTREVISTADO

CC. CC. CC. PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

CONVIV3NCIA CONVIV3NCIA CONVIV3NCIA CONVIV3NCIA

POLIC1IANACION V POLIC1IANACION V POLIC1IANACION V

HUECO DE ARRASTRE POR LA PATA Y LINEA DE GOMA

TALON DE PERFORACION PARA GRAPADO DE LINCOM

PERFORACION MICRO

CODIGO DE BARRA CODIGO DEL DEPARTAMENTO, MUNICIPIO MAS CONSECUTIVO

RESOLUCION NUMERO 00012 DEL 02 ENE 2017 CONTINUACION DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE ADOPTA EL FORMATO UNICO DE ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA, CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 218 DE LA LEY 1801 DE 2016, Y SE ESTABLECE LA NUMERACION CONSECUTIVA DEL MISMO

NOMBRE DEL MUNICIPIO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----

TALON DE PERFORACION PARA GRAPADO DE LINCOM

PERFORACION MICRO

CODIGO DE BARRA CODIGO DEL DEPARTAMENTO, MUNICIPIO MAS CONSECUTIVO

ORDEN DE COMPARENDO Y/O MEDIDA CORRECTIVA

REPUBLICA DE COLOMBIA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA **MEDELLIN**

No. de Comparendo **5-1 - 000001**

1. FECHA Y HORA

AÑO	DÍA	MES												HORA												MINUTOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12	13	14	15	16	17	18	19	20

2. LUGAR DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

VÍA PRINCIPAL		VÍA SECUNDARIA		MUNICIPIO	LOCALIDAD/COMUNA
TIPO DE VÍA	NÚMERO O NOMBRE	TIPO DE VÍA	NÚMERO O NOMBRE		
AV CL CR AU DG TR VRA DGT		AV CL CR AU DG TR VRA DGT			

BARRIO: OTRO SITIOS PÚBLICOS O ABIERTOS AL PÚBLICO DOMICILIO MEDIO DE TRANSPORTE

3. DATOS DEL PRESUNTO INFRACTOR

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD
C.C. C.E. D.E. PAS T.I. OTRO CUAL?		

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESUNTO INFRACTOR: DIRECCION - RESIDENCIA:

PERTENECE A POBLACION VULNERABLE TELÉFONO FIJO O CELULAR:

SI NO Cual? EMAIL: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: PAIS:

3.1 DATOS DE QUIEN TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD (En caso de que el infractor sea menor de 18 años diligencie este campo)

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD
C.C. C.E. D.E. PAS T.I. OTRO CUAL?		

NOMBRES Y APELLIDOS TENGA LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD: DIRECCION - RESIDENCIA:

PERTENECE A POBLACION VULNERABLE TELÉFONO FIJO O CELULAR:

SI NO Cual? EMAIL: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: PAIS:

3.2 DATOS DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD ECONOMICA

RAZON SOCIAL: ACTIVIDAD ECONOMICA EN DESARROLLO:

NIT: DIRECCIÓN:

4. MEDIOS DE POLICIA UTILIZADOS

ORDEN DE POLICIA <input type="checkbox"/>	MEDIACION POLICIAL <input type="checkbox"/>	TRASLADO PARA PROCEDIMIENTO POLICIVO <input type="checkbox"/>
REGISTRO A PERSONA <input type="checkbox"/>	TRASLADO POR PROTECCION <input type="checkbox"/>	REGISTRO A MEDIOS DE TRANSPORTE <input type="checkbox"/>
USO DE LA FUERZA <input type="checkbox"/>	SUSPENSION INMEDIATA DE LA ACTIVIDAD <input type="checkbox"/>	INGRESO A INMUEBLE SIN ORDEN ESCRITA <input type="checkbox"/>
RETRO DEL SITIO <input type="checkbox"/>	APREHENSION CON FIN JUDICIAL <input type="checkbox"/>	INCAUTACION DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS <input type="checkbox"/>
INCAUTACION <input type="checkbox"/>	APOYO URGENTE DE LOS PARTICULARES <input type="checkbox"/>	SE PRESENTARON EFECTOS COLATERALES <input type="checkbox"/>

SI NO Cual?

5. DESCRIPCION DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

HECHOS:

DESCARGOS:

6. FUNDAMENTO NORMATIVO

ARTÍCULO										NUMERAL										LITERAL			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	A	B	C	D

6.1. MULTA GENERAL

TIPO DE MULTA: 1 2 3 4 NO APLICA MULTA GENERAL NO IMPONE MEDIDA CORRECTIVA

6.2. TIPO DE MEDIDA CORRECTIVA

INUTILIZACION DE BIENES <input type="checkbox"/>	PARTICIPACION PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA <input type="checkbox"/>	SUSPENSION TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD <input type="checkbox"/>
DESTRUCCION DE BIEN <input type="checkbox"/>	REMOCION DE BIENES <input type="checkbox"/>	AMONESTACION <input type="checkbox"/>
		RESOLUCION DE REUNION O ACTIVIDAD DE INVOLUCRA APLICACIONES DE PUBLICO NO COMPLEJAS <input type="checkbox"/>

7. RECURSO DE APELACION PARA PROCESOS VERBAL INMEDIATO

EN CONTRA DE LA MEDIDA CORRECTIVA, INTERPONE EL RECURSO DE APELACION? SI NO

8. AUTORIDAD COMPETENTE DONDE SE REMITE LA ORDEN DE COMPARENDO

9. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICIA

Grado, Apellidos y Nombres: Placa Policial:

Unidad: Cuadrante o Cargo: Telefono:

Nota: El funcionario de policia que reciba directa o indirectamente dinero o dadas para retardar u omitir por acto que deba ejecutar en el desempeño de sus funciones, o de igual forma, al extender documento publico, consigne una falsedad o ca... parcial o totalmente la verdad, incurra en la sancion prevista en el codigo penal (conclusion-cohecho o falsedad ideologica en documento publico). Asi mismo, el que ofrezca dinero u otra utilidad al servidor publico incurra en la sancion prevista en el codigo penal (cohecho por dar u ofrecer).

10. DATOS DEL (LOS) ENTREVISTADO (S) EN CASO DE QUE APLIQUE

Nombre y apellidos	No. C.C.
Dirección	Telefono/Celular

11. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL

FIRMA POLICIA: FIRMA PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE: FIRMA ENTREVISTADO:

CC: CC: CC:

PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE:

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

POLICIAACION^POLICIAACION^POLICIAACION^

HUECO DE ARRASTRE POR LA PATA Y LINEA DE GOMA

CONVIV3NCIACONVIV3NCIACONVIV3NCIACONVIV3NCIA

RESOLUCION NUMERO 00012 DEL 02 ENE 2017 CONTINUACION DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE ADOPTA EL FORMATO UNICO DE ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA, CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 218 DE LA LEY 1801 DE 2016, Y SE ESTABLECE LA NUMERACION CONSECUTIVA DEL MISMO

NOMBRE DEL MUNICIPIO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14

TALON DE PERFORACION PARA GRAPADO DE LINCOM



MEDELLIN



5-1 - 000001

PERFORACION MICRO

CODIGO DE BARRA CODIGO DEL DEPARTAMENTO, MUNICIPIO MAS CONSECUTIVO

Nº INCIDENTE No. de Comparendo

Table with columns: AÑO, DÍA, MES, HORA, MINUTOS

Table with columns: VÍA PRINCIPAL, VÍA SECUNDARIA, MUNICIPIO, LOCALIDAD/COMUNA

Table with columns: TIPO DOCUMENTO, NÚMERO DE DOCUMENTO, EDAD

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESUNTO INFRACTOR, DIRECCION - RESIDENCIA

Table with columns: TIPO DOCUMENTO, NÚMERO DE DOCUMENTO, EDAD

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS TENGAN LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD, DIRECCION - RESIDENCIA

Table with columns: RAZON SOCIAL, ACTIVIDAD ECONOMICA EN DESARROLLO

Table with columns: NIT, DIRECCION

Table with columns: MEDIOS DE POLICIA UTILIZADOS

5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

Table with columns: ARTÍCULO, NUMERAL, LITERAL

Table with columns: TIPO DE MULTA

Table with columns: TIPO DE MEDIDA CORRECTIVA

7. RECURSO DE APELACION PARA PROCESOS VERBAL INMEDIATO

Table with columns: DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICIA

Table with columns: DATOS DEL(LOS) ENTREVISTADO(S) EN CASO DE QUE APLIQUE

Table with columns: FIRMA POLICIA, FIRMA PRESUNTO INFRACTOR O ADULTO RESPONSABLE, FIRMA ENTREVISTADO

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

HUECO DE ARRASTRE POR LA PATA Y LINEA DE GOMA

POLIC1IANACION\POLIC1IANACION\POLIC1IANACION\

CONVIV3NCIACONVIV3NCIACONVIV3NCIACONVIV3NCIA

PROCEDIMIENTO SEGUIR UNA VEZ IMPUESTO EL COMPARENDO, EL CIUDADANO TIENE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:

A. ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD POR LA COMISIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA SIN NECESIDAD DE OTRA ACTUACIÓN, Y PODRÁ:

1. Cancelar en la cuenta que designe la alcaldía de su localidad, el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa general, en cualquiera de los cuatro tipos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su expedición, lo cual constituye descuento por pronto pago
2. A cambio del pago de la multa general tipo 1 ó 2 señalada en la orden de comparendo y/o medida correctiva y dentro de máximo los cinco (5) días hábiles siguientes a su expedición, por su iniciativa, usted podrá realizar Programa Comunitario o Actividad Pedagógica de Convivencia en (en el sitio que establezca la alcaldía de su localidad) y posteriormente solicitar a la autoridad de policía se conmute la multa por haber cumplido el programa antes mencionado, de ser aplicable y NO deberá cancelar la multa.

B. SI LA PERSONA NO ACEPTA LA RESPONSABILIDAD DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA O NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA MULTA SEÑALADA EN LA ORDEN DE COMPARENDO PODRÁ:

Acudir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes ante la inspección de policía de la jurisdicción donde ocurrieron los hechos, para OBJETAR EL COMPARENDO y ejercer su derecho a la defensa, en audiencia pública, que le será agendada y notificada por el medio más expedito.

En el caso de no presentarse a la audiencia, se tomará como indicio grave de responsabilidad y el inspector de policía resolverá con los medios de prueba que tenga a su alcance, la decisión se le notificará en la mencionada audiencia y solo en este momento usted podrá interponer los recursos de reposición o apelación.

En el desarrollo de la audiencia se escucharán sus argumentos de defensa, practicarán pruebas y en caso de no conformidad con la decisión, usted podrá apelar la medida correctiva ordenada.

NOTA: si usted no realiza alguna de las tres acciones señaladas en los literales a y b, la multa señalada y las demás medidas correctivas que correspondan serán ordenadas por el inspector de policía e insertadas en el Registro Nacional de medidas correctivas y se generarán los bloqueos, cobros coactivos, procesos penales por el delito de fraude a resolución administrativa de policía (artículo 454 ley 599).

El pago o cumplimiento de la medida correctiva ordenada suspende inmediatamente las consecuencias antes indicadas.

C. SI LA PERSONA NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA MEDIDA CORRECTIVA IMPUESTA, EN LA ORDEN DE COMPARENDO Y/O MEDIDA CORRECTIVA, DEBERÁ:

1. Interponer y sustentar de inmediato ante el uniformado de la policía recurso de apelación, al momento del diligenciamiento del presente documento y no después de terminado el proceso verbal inmediato.

El recurso se concederá en el efecto devolutivo y procederá el uniformado a materializar la medida correctiva.

La orden de comparendo y/o medida correctiva se remitirá al Inspector de Policía de la jurisdicción donde ocurrieron los hechos, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su expedición.

El inspector resolverá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la orden de Comparendo y/o medida correctiva el recurso de apelación y notificará su decisión a la estación de policía de la jurisdicción de la localidad donde ocurrieron los hechos, la cual le notificara por el medio más eficaz y expedito la decisión; o si lo prefiere podrá dirigirse para conocer tal decisión.

NOTA: EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, DEBERÁ INFORMAR AL PRESUNTO INFRACTOR EL MOTIVO POR EL CUAL ES ABORDADO Y SE ELABORA LA ORDEN DE COMPARENDO y/o MEDIDA CORRECTIVA, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Dirección Programa Comunitario o Actividad Pedagógica de Convivencia:





ANEXO 1 A LA ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA



1. ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA

ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA No. _____

2. COMPLEMENTO DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

3. COMPLEMENTO DESCARGOS DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

3.1 SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACION

4. PRUEBAS PRACTICADAS (ENTREVISTAS)

ENTREVISTADO 1:	HUELLA ÍNDICE DERECHO
NOMBRES Y APELLIDOS:	C.C. No.:
DIRECCIÓN:	TEL./CEL.:
ENTREVISTADO 2:	HUELLA ÍNDICE DERECHO
NOMBRES Y APELLIDOS:	C.C. No.:
DIRECCIÓN:	TEL./CEL.:

5. MEDIOS DE PRUEBA COMPLEMENTARIOS

INFORME DE POLICÍA	<input type="checkbox"/>	INSPECCIÓN	<input type="checkbox"/>	TESTIMONIO	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTOS	<input type="checkbox"/>	ENTREVISTAS	<input type="checkbox"/>	PERITAJE	<input type="checkbox"/>
OTROS de acuerdo a la Ley 1564 del 2012	<input type="checkbox"/>				

6. MATERIALIZACIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA

FECHA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA:	AÑO	MES	DÍA	HORA	TERMINO DE LA MEDIDA: _____ DÍAS
FECHA TÉRMINO DE LA MEDIDA:	AÑO	MES	DÍA	HORA	

7. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO:	C.C. No.:
UNIDAD:	PLACA:	TEL.:
	CUADRANTE O CARGO:	

FIRMA DE QUIEN APLICA LA MEDIDA	FIRMA DEL INFRACTOR	HUELLA ÍNDICE DERECHO
C.C.	C.C.	PRESUNTO INFRACTOR



- AUTORIDAD COMPETENTE -

La firma y huella del infractor no constituye, la aceptación del comportamiento contrario a la convivencia ni la posterior sanción.

Form. S.A. P.B. (S) 2018007 / No. 602.000.000-51 / @pulis



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ANEXO 1 A LA ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA



1. ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA

ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA No. _____

2. COMPLEMENTO DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

Empty table for description of behavior contrary to coexistence.

3. COMPLEMENTO DESCARGOS DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

Empty table for discharges of behavior contrary to coexistence.

3.1 SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACION

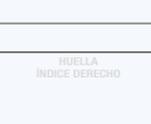
Empty table for appeal support.

4. PRUEBAS PRACTICADAS (ENTREVISTAS)

Form for interview 1, including name, address, and C.C. No. fields.



Form for interview 2, including name, address, and C.C. No. fields.



Form for interview 2, including name, address, and C.C. No. fields.

Form for interview 2, including name, address, and C.C. No. fields.

Form for complementary evidence, including checkboxes for police report, inspection, testimonies, documents, interviews, and perjury.

Form for materialization of the corrective measure, including start and end dates.

Form for police officer data, including name, unit, grade, and C.C. No.

Signature area for the person applying the measure.

Signature area for the infractor.



C.C. field for the person applying the measure.

C.C. field for the infractor.

- PRESUNTO INFRACTOR - La firma y huella del infractor no constituye la aceptación del comportamiento contrario a la convivencia ni la posterior sanción.





REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ANEXO 1 A LA ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA



1. ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA

ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA No.

2. COMPLEMENTO DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

Table with multiple rows for describing the behavior contrary to coexistence.

3. COMPLEMENTO DESCARGOS DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

Table with multiple rows for providing discharges for the behavior contrary to coexistence.

3.1 SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACION

Table with multiple rows for supporting the appeal.

4. PRUEBAS PRACTICADAS (ENTREVISTAS)

Form for the first interviewee, including name, address, and contact information.

HUELLA ÍNDICE DERECHO

Form for the second interviewee, including name, address, and contact information.

HUELLA ÍNDICE DERECHO

Form for the second interviewee, including name, address, and contact information.

5. MEDIOS DE PRUEBA COMPLEMENTARIOS

Form for complementary evidence methods, including checkboxes for police report, inspection, testimonies, documents, interviews, and perjury.

6. MATERIALIZACIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA

Form for the implementation of the corrective measure, including start and end dates and time.

7. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICÍA

Form for the police officer's details, including name, unit, grade, and contact information.

Form for signatures and identification numbers of the officer and the infractor.

HUELLA ÍNDICE DERECHO

- POLICÍA NACIONAL - La firma y huella del infractor no constituye, la aceptación del comportamiento contrario a la convivencia ni la posterior sanción.

PRESENTE INFRACTOR





REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ANEXO 1 A LA ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA



1. ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA																						
ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA No. <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>																						
2. COMPLEMENTO DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA																						
3. COMPLEMENTO DESCARGOS DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA																						
3.1 SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACION																						
4. PRUEBAS PRACTICADAS (ENTREVISTAS)																						
ENTREVISTADO 1:	HUELLA INDICE DERECHO																					
NOMBRES Y APELLIDOS:	C.C. No.:	HUELLA INDICE DERECHO																				
DIRECCIÓN:	TEL./CEL.:																					
ENTREVISTADO 2:	HUELLA INDICE DERECHO																					
NOMBRES Y APELLIDOS:	C.C. No.:	HUELLA INDICE DERECHO																				
DIRECCIÓN:	TEL./CEL.:																					
5. MEDIOS DE PRUEBA COMPLEMENTARIOS																						
INFORME DE POLICÍA	<input type="checkbox"/>	INSPECCIÓN	<input type="checkbox"/>	TESTIMONIO	<input type="checkbox"/>																	
DOCUMENTOS	<input type="checkbox"/>	ENTREVISTAS	<input type="checkbox"/>	PERITAJE	<input type="checkbox"/>																	
OTROS de acuerdo a la Ley 1564 del 2012	<input type="checkbox"/>																					
6. MATERIALIZACIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA																						
FECHA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA:	AÑO	MES	DÍA	HORA	TERMINO DE LA MEDIDA: _____ DIAS																	
FECHA TÉRMINO DE LA MEDIDA:	AÑO	MES	DÍA	HORA																		
7. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICÍA																						
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO:		C.C. No.:																			
UNIDAD:	PLACA:		TEL.:																			
		CUADRANTE O CARGO:																				
FIRMA DE QUIEN APLICA LA MEDIDA	FIRMA DEL INFRACTOR			HUELLA INDICE DERECHO																		
C.C.	C.C.			HUELLA INDICE DERECHO																		





TINTAS SEGURIDAD
FLUORESCENTE AMARILLA